



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número sesenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día veintinueve de Mayo del año dos mil dieciocho.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día veintinueve de Mayo del año dos mil dieciocho, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se hizo constar que se encuentra presente el Licenciado José Juan Juárez Lagos, en su carácter de Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en cumplimiento al acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria número ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día diecinueve de Abril del año dos mil dieciocho y a razón del Decreto número dos mil seiscientos nueve, mediante el cual se otorga pensión por cesantía en edad avanzada al Licenciado Orlando Aguilar Lozano; dicho Decreto se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5593, del dieciocho de Abril del año dos mil dieciocho, el cual entró en vigor el día de su publicación en dicho órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos, es decir, el día dieciocho de Abril del año en curso. En consecuencia, se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretario Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado José Juan Juárez Lagos, Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala y encargado de despacho de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados Titulares y el Secretario, que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número sesenta

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día veintinueve de Mayo del año dos mil dieciocho.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala de Instrucción, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado José Juan Juárez Lagos, Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala y encargado de despacho de la Segunda Sala de Instrucción; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número sesenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/156/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA), del Estado de Morelos (aplazado).
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/192/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Permisos y Licencias de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro. En cumplimiento de Amparo Directo número 15/2018.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/123/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otro.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número [REDACTED]

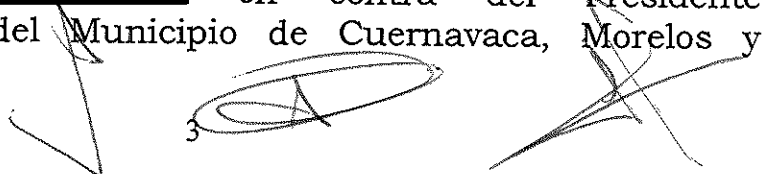
TJA/1aS/09/2018 promovido por [REDACTED]
en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de
Jiutepec, Morelos y Otros.

7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/106/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otro.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/170/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensión del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, a través de sus integrantes.

Segunda Sala

9. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/481/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos (aplazado).
10. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/74/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/120/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/402/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro. En cumplimiento de amparo directo número 31/2018, antes 466/2017.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/14/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Constitucional del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

3



Sesión Ordinaria número sesenta

14. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/59/2016 promovido por [REDACTED] en contra de los Integrantes del Cabildo Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/18/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Quejas, Denuncias, Procedimientos Administrativos y Entrega Recepción de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otro.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/28/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/13/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Jiutepec, Morelos.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/450/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Cuautla, Morelos.

Tercera Sala

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/366/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/06/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/07/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Cuarta Sala

22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/027/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Titular de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/172/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Ciudadano Marcos Beltrán Vergara, en su carácter de Elemento, Oficial, Moto Patrullero, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero, Auto Patrullero, Perito Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/131/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Francisco Jesús Saucedo Fernández, en su carácter de Elemento, Agente adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Jiutepec, Morelos.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/182/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Quinta Sala

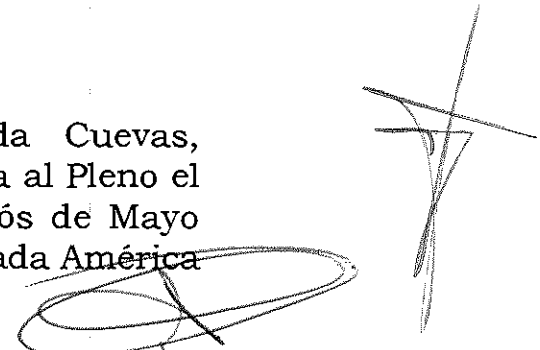
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/185/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de la Policía Vial de Cuernavaca, Morelos y Otros.
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/078/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.
28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/150/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros.

Sesión Ordinaria número sesenta

Asuntos Jurisdiccionales

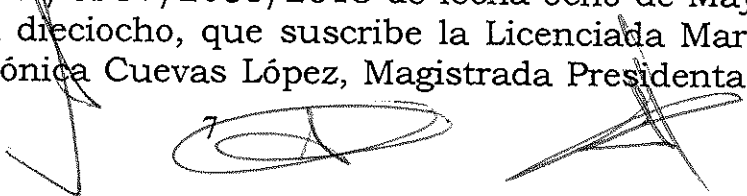
29. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 17519/2018 de fecha veintitrés de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Luis Daniel Domínguez López, en su carácter de Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en autos del despacho 22/2018, orden 686/2018, derivado del diverso 360/2018 procedente de la Secretaría de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivado del incidente de suspensión de la Controversia Constitucional número 93/2018, promovida por el Poder Legislativo del Estado de Morelos; se concede la medida cautelar solicitada. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.
30. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 4248-5 de fecha veinticuatro de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Rosa María Luna Mercado, en su carácter de Secretaria del Juzgado Primero de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en autos de la comunicación oficial 695/2018, derivada del despacho 359/2018, deducido de la controversia constitucional número 93/2018 promovida por el Poder Legislativo del Estado de Morelos; se tiene como demandado al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, ordenando su emplazamiento, para que presente su contestación dentro del plazo de treinta días hábiles. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
31. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 371/1ª.S/18 de fecha veintitrés de Abril del año dos mil dieciocho, que suscribe el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual remite el expediente principal número TJA/1ª.S/24/2015, promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros, para que el Pleno de este Tribunal, se pronuncie respecto del apercibimiento de destitución ordenado por esa Sala. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Asuntos Administrativos

32. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número ESAF/525/2018 de fecha veintidós de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada América
- 

López Rodríguez, en su carácter de Auditor Especial de Fiscalización de Organismos Públicos "A", de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual convoca a la apertura del Acta de inicio de Auditoría de este Tribunal, el día treinta de Mayo del año en curso, a las 10:00 horas. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

- 33.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SH/1318-2/2018 de fecha veintiuno de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe el Contador Público Jorge Michel Luna, en su carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, a través del cual informa que en atención al Oficio número TJA/P/100/2017, por el que se solicita ampliación presupuestal a favor de este Tribunal, para el pago del laudo condenatorio de la [REDACTED], no se tienen expectativas de mayores ingresos a los previstos en la Ley de Ingresos para el presente ejercicio. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
- 34.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SH/1319-2/2018 de fecha veintiuno de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe el Contador Público Jorge Michel Luna, en su carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, a través del cual informa que en atención al Oficio número TJA/P/107/2018, por el que se solicita ampliación presupuestal a favor de este Tribunal, para la contratación de cinco Secretarios de Estudio y Cuenta; no se tienen expectativas de mayores ingresos a los previstos en la Ley de Ingresos para el presente ejercicio. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
- 35.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SH/1266-2/2018 de fecha quince de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe el Contador Público Jorge Michel Luna, en su carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, a través del cual informa que en atención al Oficio número TJA/P/086/2017, por el que se solicita ampliación presupuestal a favor de este Tribunal, para cubrir la pensión por cesantía en edad avanzada al [REDACTED], no se tienen expectativas de mayores ingresos a los previstos en la Ley de Ingresos para el presente ejercicio. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
- 36.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número OM/CPTV/2036/2018 de fecha ocho de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada María del Carmen Verónica Cuevas López, Magistrada Presidenta y



Sesión Ordinaria número sesenta

Licenciada Leodegaria Murias Guzmán, Secretaria General de Acuerdos, ambas del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, mediante el cual hacen del conocimiento que la Magistrada María del Carmen Verónica Cuevas López, fue designada Presidenta de ese Tribunal, por el periodo comprendido del dieciocho de Mayo del año dos mil dieciocho al diecisiete de Mayo de dos mil veinte. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

37. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/3AS/0203/2018 de fecha veintiocho de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, en su calidad de Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia del Estado de Morelos, a través del cual solicita se apruebe la propuesta del pasante en Derecho Arnold Yordi Vargas García, para que se desempeñe en el cargo de Auxiliar adscrito a la Tercera Sala de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Junio al treinta y uno de Agosto del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en el artículo 18 inciso A), fracción IV, en relación con el diverso 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal.

38. Asuntos Generales.

39. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintinueve de Mayo del año dos mil dieciocho.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número sesenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número sesenta

emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número sesenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintinueve de Mayo del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XI, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/156/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA), del Estado de Morelos (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/156/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/192/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Permisos y Licencias de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro. En cumplimiento de Amparo Directo número 15/2018.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/192/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la

Sesión Ordinaria número sesenta

Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/123/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/123/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/09/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/09/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/106/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/106/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/170/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensión del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, a través de sus integrantes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/170/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/481/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/481/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la

11

Sesión Ordinaria número sesenta

Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/74/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/74/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/120/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/2aS/120/2015; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/402/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro. En



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

cumplimiento de amparo directo número 31/2018, antes 466/2017.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó lo siguiente: *"Reiteraría Magistrado Presidente mi voto concurrente en el punto número doce y en el número trece, que sería sobre la vista, sería concurrente, reafirmando la vista, que presenta el proyecto del Magistrado en funciones gracias"*.

De la misma manera, en uso de la palabra el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, indicó lo siguiente: *"En el mismo tenor que el Magistrado Titular de la Quinta Sala"*.

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó e instruyó: *"Sigue a consideración; bueno, en ese mismo tenor, pero en sentido contrario, en el punto trece que corresponde al expediente, al proyecto de resolución del expediente 14/2015, en virtud de que no estaríamos de acuerdo en ese punto, yo en particular no estaría de acuerdo con ese punto, en que se dé vista al Órgano Interno de Control o a la Fiscalía Especializada, según corresponda, por las razones que he expuesto en otros asuntos de igual naturaleza. Si adelante Magistrado"*.

En uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, aludió: *"En cuanto a éste último tema, en el mismo sentido de la Tercera Sala"*.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó e instruyó: *"Magistrados, si están de acuerdo con los proyectos con los cuales nos acaba de dar cuenta la señora Secretaria, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueban por unanimidad los proyectos con los cuales nos acaba de dar cuenta la señora Secretaria, con la salvedad de que habrá votos concurrentes, en el proyecto de resolución del expediente 402/2016, por parte de la Cuarta y Quinta Sala y, voto concurrente en el proyecto de resolución del expediente 14/2015, de los Magistrados de la Primera y Tercera Sala"*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/402/2016, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirían los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Sesión Ordinaria número sesenta

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/402/2016, con los votos concurrentes del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/14/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Constitucional del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/2aS/14/2015, con el voto concurrente del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, al que se adhirió el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/59/2016 promovido por [REDACTED] en contra de los Integrantes del Cabildo Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/59/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/18/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Quejas, Denuncias, Procedimientos Administrativos y Entrega Recepción de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/18/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/28/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/28/2017 mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/13/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna

Sesión Ordinaria número sesenta

observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó lo siguiente: *"Muchas gracias Magistrado Presidente, si no tiene inconveniente el Secretario en funciones de Magistrado, estaría solicitando el aplazamiento del numeral número diecisiete, que corresponde al expediente 13/2017, promovido por [REDACTED]".*

Por lo expuesto, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó y declaró: *"Primero si se aplaza, si estamos de acuerdo en que se aplaze el proyecto de resolución número 13/2017, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aplaza".*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/13/2017; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/13/2017, promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Jiutepec, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/450/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Cuautla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/450/2016



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número sesenta

mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/366/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, manifestó lo siguiente: *"Si, si no tiene inconveniente el Magistrado ponente, aplazar el expediente marcado con el número diecinueve, que corresponde al expediente 366/2016"*.

Retomando el uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó e indicó: *"Sigue a consideración; si están de acuerdo en que se aplaze la discusión del proyecto de resolución del expediente 366/2016, del índice de la Tercera Sala, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aplaza el proyecto, en el entendido que es el segundo aplazamiento y que se deberá bien verificar la votación correspondiente en la siguiente Sesión"*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/366/2016; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/366/2016, promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el

Sesión Ordinaria número sesenta

Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/06/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/06/2018 mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/07/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/07/2018 mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/027/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Titular de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número sesenta

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/027/2017 mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/172/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Ciudadano Marcos Beltrán Vergara, en su carácter de Elemento, Oficial, Moto Patrullero, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero, Auto Patrullero, Perito Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/172/2017 mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/131/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Francisco Jesús Saucedo Fernández, en su carácter de Elemento, Agente adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la palabra, comentó lo siguiente: *"Bueno, esta Tercera Sala si tiene observación, y con todo respeto, no está de acuerdo con el proyecto que nos presenta respecto del expediente 131/2017, en el cual esta*

Sesión Ordinaria número sesenta

Tercera Sala votaría en contra, por lo que lo dejaríamos al final de la votación; si, bueno, entonces le pido o lo votamos de una vez y dejamos los otros ok, entonces, los que están de acuerdo con el proyecto de resolución del expediente 131/2017 del índice de la Cuarta Sala, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala”.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/131/2017; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/131/2017, con el voto en contra del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/182/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/182/2017 mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/185/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la



TJA

Dirección General de la Policía Vial de Cuernavaca, Morelos y Otros.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número sesenta

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/185/2017 mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/078/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/078/2017 mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/150/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, permaneciendo en uso de la palabra, aludió lo siguiente: *"Bueno, esta Tercera Sala, no comparte el criterio del proyecto que nos presenta en el expediente 150/2017, por lo que les pediría, siguiendo la temática anterior, que los que estén de acuerdo con el mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por*

21

Sesión Ordinaria número sesenta

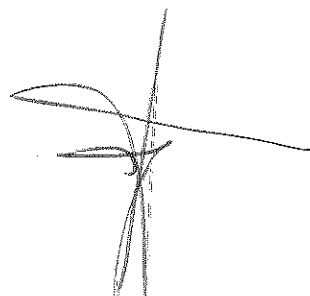
mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala”.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/150/2017; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/150/2017, con el voto en contra del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintinueve del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 17519/2018 de fecha veintitrés de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Luis Daniel Domínguez López, en su carácter de Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en autos del despacho 22/2018, orden 686/2018, derivado del diverso 360/2018 procedente de la Secretaría de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivado del incidente de suspensión de la Controversia Constitucional número 93/2018, promovida por el Poder Legislativo del Estado de Morelos; se concede la medida cautelar solicitada. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, en uso de la palabra, comentó lo siguiente: *“Magistrados, el punto veintinueve tiene relación con el punto treinta, que es la notificación del mismo expediente de Controversia Constitucional; si no tienen ningún inconveniente, los tratamos de manera conjunta y la propuesta a este Pleno, es que en cuanto a la suspensión que nos es notificada, hacer llegar o cursar un Oficio al Ministro Instructor, haciéndole del conocimiento de que el Licenciado José Juan Juárez Lagos, asumió el cargo desde el diecinueve de Abril pasado y que ha venido desempeñándose como Encargado de Despacho de la Segunda Sala; entonces, si no tienen inconveniente, estaríamos con un escrito y, por cuanto al punto número treinta que corresponde al*





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número sesenta

emplazamiento que nos hacen de esa misma Controversia Constitucional, comisionar al Licenciado José Juan, para que nos presente el proyecto de contestación a la Controversia, dentro del plazo que se establece en la Ley”.

Por lo anterior, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, precisó: *“Si, nada más aclarar que no asciende al cargo, que es el Encargado de Despacho, nada más que quede la constancia”.*

De la misma manera, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, apuntó: *“Con ese matiz, si desde luego, si no tiene inconveniente pues el Licenciado José Juan”.*

Asimismo, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho José Juan Juárez Lagos, Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala y encargado de despacho de la Segunda Sala de Instrucción, comentó: *“No, pues ninguna”.*

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, instruyó: *“Bueno, entonces se comisiona, para que presente el proyecto de contestación a la Controversia Constitucional”.*

En ese orden de ideas, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 17519/2018 de fecha veintitrés de Mayo del año dos mil dieciocho, registrado con el número 331, suscrito por el Licenciado Luis Daniel Domínguez López, en su carácter de Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que el incidente de suspensión de la Controversia Constitucional número 93/2018, promovida por el Poder Legislativo del Estado de Morelos, se concedió la suspensión solicitada. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Además, se autorizó al Magistrado Presidente del Tribunal, para que por su conducto, se gire atento Oficio al Ministro Instructor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se le haga del conocimiento que en relación a la suspensión concedida por ese Alto Tribunal, en el incidente de suspensión, derivado de la Controversia Constitucional número 93/2018 de que se trata, ya se materializó o se ejecutó la habilitación del Licenciado José Juan Juárez Lagos, Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala, como encargado de despacho de la Segunda Sala de Instrucción, esto es así porque asumió sus funciones de manera inmediata, tal y como fue instruido por el Pleno de este Tribunal, en Sesión Extraordinaria número ocho, del día diecinueve de Abril del año dos mil dieciocho; por tanto, se considera que es un acto consumado. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 12, 15 fracciones I, VI, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado

Sesión Ordinaria número sesenta

de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 4248-5 de fecha veinticuatro de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Rosa María Luna Mercado, en su carácter de Secretaria del Juzgado Primero de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en autos de la comunicación oficial 695/2018, derivada del despacho 359/2018, deducido de la controversia constitucional número 93/2018 promovida por el Poder Legislativo del Estado de Morelos; se tiene como demandado al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, ordenando su emplazamiento, para que presente su contestación dentro del plazo de treinta días hábiles. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 4248-5 de fecha veinticuatro de Mayo del año dos mil dieciocho, registrado con el número 339, suscrito por la Licenciada Rosa María Luna Mercado, en su carácter de Secretaria del Juzgado Primero de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que se admite a trámite la demanda de Controversia Constitucional número 93/2018, que hace valer el Poder Legislativo del Estado de Morelos; teniendo como demandado al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y emplazándolo para que presente su contestación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del proveído de cuenta y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México; además, requiere a la parte demandada para que remita copia certificada de todas las documentales relacionadas con el acto impugnado. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en el documento y anexos de cuenta, para los efectos legales conducentes. Ahora bien, se advierte que el núcleo fundamental de la interposición de la Controversia Constitucional, lo constituye el acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria número ocho del Pleno de este Tribunal, celebrada el día diecinueve de Abril del año dos mil dieciocho, en la que se habilitó al Licenciado José Juan Juárez Lagos, en su carácter de Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, para que asumiera las funciones como encargado de despacho de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, con todas las facultades que le otorga el artículo 28 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, hasta en tanto el Pleno del H. Congreso del Estado de Morelos, nombre a la persona que substituya al Magistrado en retiro Licenciado Orlando Aguilar Lozano. Motivo por el cual, se encomendó al Licenciado José Juan Juárez Lagos, Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala y encargado de despacho de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, para que realice el



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

proyecto de contestación a la demanda de la Controversia Constitucional planteada en contra de este Órgano Judicial, dentro del término concedido para tal efecto, haciéndose llegar oportunamente al Magistrado Presidente de este Tribunal, para que, como representante legal del mismo, lo presente ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México. En este acto, quedó notificado de este acuerdo, el Licenciado José Juan Juárez Lagos, por encontrarse presente en esta Sesión Ordinaria. Lo anterior, con fundamento en los artículos 105 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción III, 12, 15 fracciones I, VI, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XII, XVI; 26; 27; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XII, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracción I, II, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y uno del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 371/1ª.S/18 de fecha veintitrés de Abril del año dos mil dieciocho, que suscribe el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual remite el expediente principal número TJA/1ª.S/24/2015, promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros, para que el Pleno de este Tribunal, se pronuncie respecto del apercibimiento de destitución ordenado por esa Sala. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, comentó lo siguiente: *"Magistrados, en relación a este tema, no sé si tengan inconveniente, pero sugeriría que quedara para análisis de cada uno de ustedes el expediente; queda a consideración para que lo votemos en Sesión posterior, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo y, se aprueba".*

En uso de la palabra, el Licenciado en Derecho, Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó lo siguiente: *"Nada más del análisis, se vota en la Sesión que sigue, pero quien haría el proyecto".*

Acto continuo, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, expresó: *"Pues le pediríamos, haber Magistrados".*

Asimismo, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, señaló: *"Si, yo solicitaría que se hiciera el análisis, se discutiera en el próximo Pleno y de lo que recabemos de sus opiniones, se haga la resolución".*

25

Sesión Ordinaria número sesenta

Regresando el uso de la voz al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, instruyó: *“Me parece pertinente la propuesta, si no tienen inconveniente, que quede el expediente a disposición de los Magistrados, para que se informen y podamos deliberar la siguiente Sesión, sobre la petición que nos hace el Magistrado, si están de acuerdo con ello, se aprueba”.*

En ese contexto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibido el Oficio número 371/1ª.S/18 de fecha veintitrés de Abril del año dos mil dieciocho, registrado con el número 344, suscrito por el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó dejar para el estudio y análisis de los Magistrados, el planteamiento que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, respecto del apercibimiento de destitución ordenado por esa Sala, en el expediente número TJA/1ª.S/24/2015, promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros y, en su oportunidad, emitir el acuerdo o resolución que corresponda. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, informó al Magistrado Presidente que con el desahogo del punto número treinta y uno del orden del día, concluyeron los asuntos jurisdiccionales sometidos a análisis y aprobación del Pleno y, en su caso, se continuaría con el desahogo de los asuntos administrativos enlistados en el orden del día de la Sesión en curso.

El Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó que hecha la constancia anterior y no habiendo más asuntos jurisdiccionales que desahogar, sometió a votación de los Señores Magistrados, pasar a Sesión Privada del Pleno, para la discusión y atención de los asuntos administrativos enlistados en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número sesenta; quienes expresaron estar de acuerdo con la propuesta y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que se aprobó por unanimidad de cinco votos.

Punto treinta y dos del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número ESAF/525/2018 de fecha veintidós de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada América López Rodríguez, en su carácter de Auditor Especial de Fiscalización de Organismos Públicos “A”, de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual convoca a la apertura del Acta de inicio de Auditoría de este Tribunal, el día treinta de Mayo del año en curso, a las 10:00 horas. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número sesenta

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número ESAF/525/2018 de fecha veintidós de Mayo del año dos mil dieciocho, registrado con el número 333, suscrito por la Licenciada América López Rodríguez, en su carácter de Auditor Especial de Fiscalización de Organismos Públicos "A", de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y tres del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SH/1318-2/2018 de fecha veintiuno de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe el Contador Público Jorge Michel Luna, en su carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, a través del cual informa que en atención al Oficio número TJA/P/100/2017, por el que se solicita ampliación presupuestal a favor de este Tribunal, para el pago del laudo condenatorio de la [REDACTED] no se tienen expectativas de mayores ingresos a los previstos en la Ley de Ingresos para el presente ejercicio. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número SH/1318-2/2018 de fecha veintiuno de Mayo del año dos mil dieciocho, registrado con el número 336, suscrito por el Contador Público Jorge Michel Luna, en su carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario público, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SH/1319-2/2018 de fecha veintiuno de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe el Contador Público Jorge Michel Luna, en su carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, a través del cual informa que en atención al Oficio número TJA/P/107/2018, por el que se solicita ampliación presupuestal a favor de este Tribunal, para la contratación de cinco Secretarios de Estudio y Cuenta; no se tienen expectativas

Sesión Ordinaria número sesenta

de mayores ingresos a los previstos en la Ley de Ingresos para el presente ejercicio. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número SH/1319-2/2018 de fecha veintiuno de Mayo del año dos mil dieciocho, registrado con el número 337, suscrito por el Contador Público Jorge Michel Luna, en su carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario público, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y cinco del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SH/1266-2/2018 de fecha quince de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe el Contador Público Jorge Michel Luna, en su carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, a través del cual informa que en atención al Oficio número TJA/P/086/2017, por el que se solicita ampliación presupuestal a favor de este Tribunal, para cubrir la pensión por cesantía en edad avanzada al Licenciado Orlando Aguilar Lozano; no se tienen expectativas de mayores ingresos a los previstos en la Ley de Ingresos para el presente ejercicio. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número SH/1266-2/2018 de fecha quince de Mayo del año dos mil dieciocho, registrado con el número 338, suscrito por el Contador Público Jorge Michel Luna, en su carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario público, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Por otra parte, este Tribunal Pleno determinó hacer del conocimiento del Oficio de mérito, al Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado en Retiro de este Tribunal Jurisdiccional; para tal efecto, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, hacer llegar al Magistrado en Retiro de cita, copia simple de dicho documento, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Punto treinta y seis del orden del día.-El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número OM/CPTV/2036/2018 de fecha ocho de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada María del Carmen Verónica Cuevas López, Magistrada Presidenta y Licenciada Leodegaria Murias Guzmán, Secretaria General de Acuerdos, ambas del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, mediante el cual hacen del conocimiento que la Magistrada María del Carmen Verónica Cuevas López, fue designada Presidenta de ese Tribunal, por el periodo comprendido del dieciocho de Mayo del año dos mil dieciocho al diecisiete de Mayo de dos mil veinte. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número OM/CPTV/2036/2018 de fecha ocho de Mayo del año dos mil dieciocho, registrado con el número 343, suscrito por la Licenciada María del Carmen Verónica Cuevas López, Magistrada Presidenta y Licenciada Leodegaria Murias Guzmán, Secretaria General de Acuerdos, ambas del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por las citadas servidoras públicas, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y siete del orden del día.-El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/3AS/0203/2018 de fecha veintiocho de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, en su calidad de Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia del Estado de Morelos, a través del cual solicita se apruebe la propuesta del pasante en Derecho Arnold Jordy Vargas García, para que se desempeñe en el cargo de Auxiliar adscrito a la Tercera Sala de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Junio al treinta y uno de Agosto del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en el artículo 18 inciso A), fracción IV, en relación con el diverso 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/3AS/0203/2018 de fecha veintiocho de Mayo del año dos mil dieciocho, registrado con el número 342, suscrito por el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, en su calidad de Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el

Sesión Ordinaria número sesenta

régimen de honorarios asimilables a salarios, con el Ciudadano Arnold Jordy Vargas García y, continúe desempeñando el cargo de Auxiliar adscrito a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, por el periodo comprendido del día primero de Junio al treinta y uno de Agosto del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones IV, VI, X, XVI; 32 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, II IV, número 14 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto el presente acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto treinta y ocho del orden del día.-Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían algún asunto general a tratar. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, solicitó la adquisición de tres no breaks para la Sala a su cargo, a razón de que tres de los que tiene asignados ya no funcionan y se requiere reemplazarlos. Además, pidió que en caso de no haber suficiencia en la cuenta presupuestal que corresponda, se autoricen las transferencias financieras suficientes para cubrir el pago por dicha compra. Lo anterior, con fundamento en los artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

De la misma manera, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, solicitó la adquisición de ocho no breaks: uno para la Primera Sala; uno para la Segunda Sala; dos para el área de la Secretaría General de Acuerdos; uno para el área del Departamento de Administración; uno para el área de Asesoría Jurídica; uno para el área de Informática y uno más para tenerlo de reserva; lo anterior, en virtud de que se requieren dichos dispositivos para los equipos de cómputos que se tienen en las citadas áreas y derivado de las constantes variaciones de voltaje en la instalación eléctrica del Tribunal, que pueden causar daños a los mismos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 15 fracciones I, XI y XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número sesenta

Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente y del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, ambos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado, autorizó la adquisición de once no breaks: uno para la Primera Sala; uno para la Segunda Sala; tres para la Quinta Sala; dos para el área de la Secretaría General de Acuerdos; uno para el área del Departamento de Administración; uno para el área de Asesoría Jurídica; uno para el área de Informática y uno más para tenerlo de reserva; con las mejores características por cuanto a modelo, resistencia, durabilidad y costo y, con el proveedor que se considere conveniente, tomando en cuenta el mejor precio en el mercado. Así también, se aprobó realizar las transferencias presupuestales que se requieran para dar suficiencia financiera a la cuenta denominada: [REDACTED], para estar en posibilidad de sufragar dicho gasto. Para tal efecto, se autorizó al Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, llevar a cabo las transferencias presupuestales que se requieran, para cubrir la partida citada. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos, contables y fiscales a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa señalada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, III, XI, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Por otro lado, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían más asuntos generales a tratar; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, permaneciendo en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, puso a la consideración de los Magistrados integrantes de este Órgano Colegiado, la autorización para la adquisición de cinco despachadores de agua, para las cinco Salas que conforman este Tribunal Jurisdiccional, a razón de que se requieren reemplazar porque ya no funcionan, por haber concluido su periodo de vida útil. Asimismo, solicita que, en caso de aprobarse la compra de dicho equipo, se autoricen las transferencias presupuestales que sean necesarias, para estar en posibilidad de efectuar dicho gasto. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 15 fracciones XI, XVIII, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge

Sesión Ordinaria número sesenta

Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado, autorizó la adquisición de cinco despachadores de agua, para las cinco Salas que integran este Tribunal Jurisdiccional, con las mejores características por cuanto a modelo, resistencia, durabilidad y costo y, con el proveedor que se considere conveniente, tomando en cuenta el mejor precio en el mercado. Así también, se aprobó realizar las transferencias presupuestales que se requieran para dar suficiencia financiera a la cuenta denominada: [REDACTED]

[REDACTED], para estar en posibilidad de sufragar dicho gasto. Para tal efecto, se autorizó al Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, llevar a cabo las transferencias presupuestales que se requieran, para cubrir la partida citada y, por consiguiente, realizar la compra de los despachadores de agua para las áreas indicadas. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos, contables y fiscales a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa señalada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, III, XI, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y nueve del orden del día.-Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintinueve de Mayo del año dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número sesenta, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

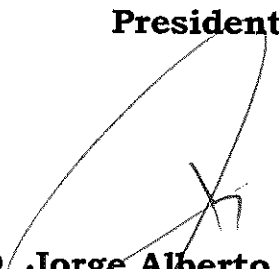
Sesión Ordinaria número sesenta

su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

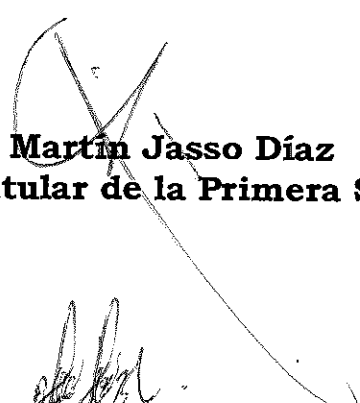
Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veintinueve de Mayo del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con quince minutos del día veintinueve de Mayo del año dos mil dieciocho y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número sesenta y una, que se llevará a cabo a las once horas del día cinco de Junio del año dos mil dieciocho, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**



**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala**



**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala**



**Lic. José Juan Juárez Lagos
Secretario de Acuerdos adscrito a la
Segunda Sala y encargado de despacho
Segunda Sala de Instrucción**



**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en
Responsabilidades Administrativas**

Sesión Ordinaria número sesenta

M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas

Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha veintinueve de Mayo del año dos mil dieciocho.